

REPORTE DE INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO SEXTO DEL ACUERDO SCG 6/2019 POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE ELABORA EL SIGUIENTE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES:

A) La información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de éstas que fueron remitidas al Órgano de Control Interno de la Dependencia o Entidad.

Fueron recibidas dos quejas por falta de integridad. Se encuentran en proceso dos quejas por falta de integridad. Ninguna queja por falta de integridad fue remitida al Órgano de Control Interno del Colegio.

B) Las recomendaciones emitidas por la secretaría de la contraloría en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas. Durante este trimestre no se recibieron recomendaciones algunas en esta materia.

C) La información relativa a las conductas contrarias al Código de Ética y a los Códigos de Conducta que fueron informadas al Comité de Control Interno de la dependencia o entidad. Durante este trimestre se recibieron DOS quejas por conductas contrarias al Código de Ética y a los Códigos de Conducta las cuales no se informaron al Órgano de Control Interno del Colegio.

SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES Y SE ADJUNTA EN EL EXPEDIENTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

"2022: AÑO DE LA RICARDO FLORES MAGON"

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

<p>COLOCAR EN LOS PLANTELES EL CARTEL DE "LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, HOSTIGAMIENTO, ACOSO Y ABUSO SEXUAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN" A MANERA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA NUESTROS ALUMNOS.</p>	<p>EN APROBACION</p>
<p>LA DIRECCIÓN JURÍDICA SERÁ LA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO UNA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL COBAY, DIRECTORES DE PLANTEL, ORIENTADORES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PERTENECIENTES AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN, REFERENTE A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PLANTELES YA QUE AL SER UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p>	<p>EN CAPACITACION</p>

[Handwritten signature]

Referente al último punto se hace de conocimiento del Comité lo siguiente:

	PLANTEL	PERSONAL
1	Plantel Muna	15
2	Plantel Abalá	13
3	Plantel Akil	22
4	Plantel Becanchén	7
5	Plantel Tekax	17
6	Plantel Celestún	10
7	Plantel Kinchil	16
8	Plantel Xoclán	49
9	Plantel Santas Rosa	48
10	Plantel Umán	30
	Total	227

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGON"

[Handwritten signatures and marks]